

COMISIÓN DELEGADA

ACTA Nº1199

Acta de la Comisión Delegada de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **6 de Octubre de 2022.**

Modo de celebración: Presencial en Hotel Zentral AVE, Avda. Francia, 4-6 de Zaragoza.

Asistentes:

1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente
2. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria
3. D. Francisco Javier Tezanos Díaz - FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA - Estamento Presidentes Federaciones Autonómicas.
4. D. Carlos Garrido - CLUB PEÑA TREVINCA MONTAÑEIRO DE GALICIA – Estamento clubes
5. Dña. Astrid García Graells - MONTAÑERAS ADEBÁN – Estamento clubes
6. D. Rogelio García García - CENTRO EXCURSIONISTA ELDENSE – Estamento clubes
7. Dña. María Inés Bállega Núñez – Estamento técnicos
8. D. Fernando Romeo Velilla – Estamento árbitros
9. D. José M^a Nasarre Sarmiento-Vicepresidente 1º (INVITADO)
10. D. David Cagigós Uhalte – Asesor Legal (INVITADO)
11. D. José Luis Meléndez Pérez – Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)
12. D. Lluís Giner Arnabat – Director Técnico (INVITADO-Equipo Profesional FEDME)

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Vicepresidente de Proyección Social.
4. Informe del Director Técnico.
5. Aprobación, si procede, de la modificación del presupuesto actual 2022 (aprobado por Asamblea General de 12 de Diciembre de 2021 y modificado en Comisión Delegada de 21 de Abril de 2022).
6. Aprobación, si procede, del acuerdo de incrementar el precio de la licencia FEDME conforme a la variación anual del IPC para 2023 y los años sucesivos.
7. Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario deportivo.
8. Ruegos y preguntas

Duración: 4h (16:30-20:30)

El Sr. Ayora da la bienvenida a los asistentes.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se da por aprobada por unanimidad el acta de la reunión anterior nº 1195 de 25 de junio de 2022 tras introducir algunas correcciones referidas por el Sr. Tezanos.

ACUERDO: [Aprobar el acta de la Comisión Delegada anterior.](#)

2.- Informe del Presidente.

- El 1 de Agosto fue el acto principal del Centenario y conseguimos tener gran visibilidad.
- Informa de la constitución de una asociación fundada por 4 federaciones autonómicas y actualmente compuesta por alguna más, que está tratando de crear un convenio de reciprocidad español para la financiación de sus refugios. Se informa de las actuaciones y reuniones celebradas hasta el momento y de las implicaciones, todas ellas negativas, para FEDME y las FFAA no gestoras de refugios. Se informa de la propuesta de FEDME de incrementar un euro la cuota de su licencia para aportar aproximadamente 100000 euros a dicho fondo y repartir según los criterios establecidos por esta asociación, propuesta que ha sido rechazada. Se produce un intenso debate entre los miembros de la Comisión.
- Se informa del marco actual en cuanto a la configuración de las competiciones nacionales de escalada junto con nuestros colaboradores B3 Sportainment e Indoorwall.
- Explica el nuevo modelo de financiación plurianual del CSD y de que en este mes de Octubre se prevé recibir la subvención ordinaria. Se informa también de la nueva línea de subvención denominada "Teams España Elite" centrada en deportistas concretos con mayor potencialidad de conseguir resultados olímpicos en Paris 2024.
- Se comunica el escrito recibido por el CSD el cual conmina a la FEDME a facilitar al seleccionador de escalada un soporte administrativo para aliviar su carga de trabajo en ese aspecto.
- Se transmite la preocupación por la dificultad existente para conseguir patrocinios.

3. Informe del Vicepresidente de Proyección Social

- Se informa sobre el Campamento de Corresponsales FEDME llevado a cabo la última semana de Julio.

- Destaca la celebración del Día Nacional de la Seguridad, esta tercera edición organizada en Ronda (Málaga), con un programa más extenso que otras ediciones.
- Comenta la celebración de las primeras jornadas sobre estaciones deportivas de montaña que se celebrarán en 3 semanas.
- Se ha otorgado el Sello de Calidad Ambiental a La Travesera, trazado que ha resultado especialmente complejo de certificar. Actualmente hay 4 solicitudes en trámite.
- Ya está publicado el documental de Senderos grabado en La Palma con colaboración de FEDME y gracias al Comité de Desarrollo Rural, a cargo de Sebastián Álvaro y colgado en la web de Caminos Naturales.
- Se explica el proceso de selección llevado a cabo en la EEAM para seleccionar a la nueva Secretaria Técnica (sustituye a la actual directora).
- Destaca la enorme participación del Encuentro de Escaladoras recientemente celebrado en Calcena (Zaragoza).

4.- Informe del Director Técnico

Destaca los dos bronce de Alberto Ginés en el Campeonato de Europa de Dificultad y combinada.

Informa de las dos concentraciones que se están produciendo actualmente de la selección española de skimo dado que ya tienen la primera prueba el último fin de semana de noviembre. Comunica la aprobación de la normativa de becas en la última Junta Directiva, y su publicación. Destaca nuestras 8 plazas en el Car de Sant Cugat, siendo la federación que más hemos crecido. Insiste en la necesidad del refuerzo administrativo para la selección de escalada, para que los técnicos puedan centrarse en el aspecto más deportivo y en el rendimiento.

Descanso 10'.

5.- Aprobación, si procede, de la modificación del presupuesto actual 2022 (aprobado por Asamblea General de 12 de Diciembre de 2021 y modificado en Comisión Delegada de 21 de Abril de 2022).

El gerente informa de que el modelo plurianual recién adoptado por el CSD nos permite conocer los ingresos que vamos a recibir en 2022-2024. Asimismo pone en conocimiento de la CD que previsiblemente la FEDME cerrará el ejercicio 2022 con déficit.

Explica que al documento que expone y somete a aprobación hay que introducirle dos modificaciones:

- a) +3000 € de ingresos por ventas del Libro del Centenario

b) -16.000 € de gastos a cargo de FEDME por la celebración del CESA escalada y el desinterés de la Federación Navarra en colaborar, lo cual ha supuesto que FEDME deba asumir prácticamente el 100% del exceso no subvencionado por el CSD.

Se comenta la posibilidad por parte del Sr. Tezanos de incorporar la información de licencias FEDME por número de habitantes, lo cual parece una buena idea a la CD para conocer mejor la incidencia en cada territorio. Además, realiza algunos apuntes en relación con el SRC, algunas partidas duplicadas o el selectivo de barrancos, dándose oportuna respuesta a cada una de ellas.

ACUERDO: Aprobar la modificación presupuestaria por unanimidad.

6.- Aprobación, si procede, del acuerdo de incrementar el precio de la licencia FEDME conforme a la variación anual del IPC para 2023 y los años sucesivos.

Tras debatir acerca de si es conveniente o no aplicar la subida acumulada desde la última actualización en 2020 o solo la prevista para el IPC de 2022, se adopta la decisión de aplicar la proyección macroeconómica del IAPC de 2022 con la información existente a esa fecha emanada del BE y del INE, considerando una subida para 2023 del 8,7%, lo cual arroja un precio de licencia FEDME adulto de 12,99 euros.

Se acuerda realizar este mismo análisis en los años sucesivos para adaptar el precio de la licencia al contexto económico y la inflación existente.

ACUERDO: Analizar la evolución del IPC de cada año y su proyección en el último cuatrimestre del año para trasladar las subidas del IPC al precio de la licencia FEDME y, para 2023, incrementar el precio de la licencia FEDME un 8,7%. Se aprueba por 6 votos y una abstención, Sr. Tezanos.

7.- Aprobación, si procede, de modificaciones en el calendario deportivo.

Se explican las circunstancias que han provocado la no asistencia al Campeonato del Mundo de Raquetas de Nieve de 3/09/22, así como los cambios en el calendario de la Copa y Campeonato de España de Escalada y Paraescalada.

ACUERDO: Aprobar las modificaciones propuestas. 6 votos favorables y una abstención, Sr. Tezanos.

8.- Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas



Floridablanca, 84
08015 Barcelona
www.fedme.es

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20:30 h.

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente

GAEL GONZÁLEZ ALLONA

Secretaria General